

COLECTIVO EX ALUMNOS ESCUELAS-TALLER Y CASAS DE OFICIOS

Nº de horas = 480

Periodo inscripción: 23 Septiembre - 14 octubre de 2009.

Fecha prevista de comienzo: Noviembre de 2009.

Fecha prevista de final: Abril de 2010

Beca máxima: 450 €/mes

REQUISITOS:

Nacionalidad española y estar empadronado en la Ciudad Autónoma de Melilla.

Estar en situación de desempleo CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 3 MESES.

Tener de 18 a 24 años en el momento de la solicitud (Nacidos después de 31/12/1984)

No estar ni haber estado matriculado en el curso 2009/2010 en ningún programa oficial del MEPSYD (antiguo MEC).

Presentar declaración de prestaciones, rentas y subsidios recibidos por el solicitante por parte de Organismos Oficiales.

Realizar Examen de nivel con entrevista.

DOCUMENTACIÓN MÍNIMA A PRESENTAR:

Copia DNI.

Tarjeta de desempleo.

Informe de vida laboral.

Ficha de solicitud de orientación y Ficha de Solicitud del curso.

Copia titulación de la Escuela-Taller / Casa de Oficios.

Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos excluyentes.

BAREMOS:

0,5 PTO. POR SEMESTRE COMPLETO DE ANTIGÜEDAD EN DESEMPELLO A CONTAR A PARTIR DEL 7º MES (MÁXIMO 4 PUNTOS).

PUNTUACIÓN SEGÚN NECESIDADES FAMILIARES (0-2 PUNTOS) SEGÚN DOCUMENTACIÓN OFICIAL ADICIONAL APORTADA.

ENTREVISTA (0-4 PUNTOS)

Lo que se comunica para conocimiento general y efectos.

Melilla, 30 de septiembre de 2009.

El Secretario del Consejo de Administración. Juan José Viñas del Castillo.

**MINISTERIO DE FOMENTO**

**AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA**

**ANUNCIO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA SOBRE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES**

**2569.-** Por el presente Anuncio, la Autoridad Portuaria de Melilla notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas, correspondientes a Acuerdos de Incoación, Propuestas de Resolución, Resoluciones del Consejo de Administración y otras cuestiones, en cada caso, de Expedientes Administrativos Sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de